

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE RECAUDACION DEL MERCADO DE ABATOS DE LA UNIDADA DE RECAUDACIÓN



		Datos generales del trámite			
Clave		TM-T-RAACMVP			
Nombre del trámite o servicio		Refrendo Anual de Aseadores de Calzado en Mercados y Vía Pública			
Objetivo		otener el recibo de pago anual			
Categoría		Mercados municipales y vía pública			
Respuesta Tiempo Máximo		10 minutos			
Resultado	del trámite	Obtener el recibo oficial del año en curso			
Vigencia Tiempo		Anual			
¿En qué ca realizarse?	asos deberá	Para el control de actividades comerciales y de servicios en mercados y vía pública			

	Requisitos								
No.	Nombre	Original	Copia						
1	Presentar el último recibo de pago	1	1						
2	Orden de pago emitida por la Administración de Mercado o Dirección de Comercio en Vía Pública.	1	1						
3	Credencial de Elector	-	2						

Costos							
Número de UMAS	Fundamento legal						
0.06	Ley de ingreso del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2023, Art. 75 Fracción VIII inciso b), Art 78 Frac II inciso e).						
1	Articulo 78 primer párrafo de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023						

Procedimiento (Resumen)					
En línea	No disponible				
Presencial	 Recepción y revisión de documentos Realizar el pago Entrega de recibo oficial 				
Telefónico	No disponible				

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria										
Código		Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	a 1/2



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE RECAUDACION DEL MERCADO DE ABATOS DE LA UNIDADA DE RECAUDACIÓN



	Datos de contacto						
Dependencia o Entidad	Tesorería Municipal						
Área responsable	Dirección de Ingresos						
Departamento	Departamento de Recaudación de la Central de Abastos						
Domicilio	Av. Mercaderes S/N Central de Abastos						
Teléfono	No disponible						
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.						
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx						

Observaciones

Dicho trámite tendrá vigencia, hasta que el propietario desee realizar otra modificación.

	Fundamento legal									
No.	Nombre	Orden	Tipo							
1	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2023, Art. 75 Fracción VIII inciso b), Art 78 Frac II inciso e).	Municipal	Ley							
2	Artículo 135 fracción XXVII de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023.	Municipal	Bando							

	Medios de impugnación							
No.	Descripción	Fundamento legal						
1	Recurso de revocación	Artículos 161 del Código Fiscal Municipal de Estado de Oaxaca.						
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa de Oaxaca						
3	Juicio de Amparo	Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos						

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Jorge Alberto López Torres	Jefe de Departamento de Recaudación de la Central de Abasto	Elaboró	19/04/2023	
C.P.C. Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria									
Código Tipo Formato Versión 3.0 Actualización 21/04/2023 Autor Hoja								2/2	